



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0774/2023

Vigencia del 23 de MARZO del 2023 al 23 de MARZO del 2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: _____ No.: _____

Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000

Referencia: _____

Colonia / Fraccionamiento: _____

Municipio / Localidad: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____

Calle: _____ No. Ex: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____

Colonia: _____ Localidad: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: N/A	
<input checked="" type="checkbox"/>	Obra Nueva	303.80 m2	Uso de Suelo Autorizado: N/A	
<input type="checkbox"/>	Ampliación	m2	Alineamiento: 16.34 mts. lin. (frente)	
<input type="checkbox"/>	Regularización	m2	C.O.S.: 77.64 %	
<input type="checkbox"/>	Revalidación	m2	C.U.S.: N/A %	
<input type="checkbox"/>	Remodelación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 303.80 m2	
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas	h	DESTINO AUTORIZADO: CASA HABITACION	
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa	m2		
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra	m2		
<input checked="" type="checkbox"/>	Bardas	24.55 m1	Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y UN NIVEL)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cisterna	33.00 m3	Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0	
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos	m2	Observaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de Planos	3 No		
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto			
<input type="checkbox"/>	Otros		Folio Ventanilla: TDU-LMA-722 Recibos: 20230323/05/00018	

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: ING. MANUEL GARZA MORA	Nombre: _____
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Reg. Municipal: PRO-GAMM-001-11	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____



FUNDAMENTO LEGAL

El suscrito Maestro Luis Roman Campa Perez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia López Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, 44, 54, 55 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y 17 y 18 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, esta ha habido concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falta de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en todo momento.

AUTORIZACION

[Firma]

MTR. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA